



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 118

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Fuera de Córdoba	
En Córdoba	Pesetas	Pesetas	
Un mes . . .	5	Un mes . . .	6
Trimestre . .	12'50	Trimestre . .	15
Seis meses . .	21	Seis meses . .	28
Un año	40	Un año	50

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

MARTES 19 DE MAYO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. 1.561

Central Reguladora de compra-venta de patatas

Próxima la recolección de la patata temprana en esta provincia dicha recolección se regirá con las siguientes normas:

1.º— Toda la producción de la patata temprana, quedará intervenida y a disposición de esta Delegación Provincial, a través de su Central Reguladora.

2.º— El precio que regirá durante toda la campaña actual, será el de 70 pesetas por 100 kilos de cosechero para mayorista, siendo fijados los márgenes de intermediarios y el precio de venta al público, por la Junta Provincial de Precios, según determina el T.O. de fecha 27 del próximo pasado mes de Abril del Excmo. Sr. Comisario General.

3.º No podrán adquirir patatas a los cosecheros nada más que los industriales mayoristas que habitualmente se hubieran dedicado a la compra-venta y que se encuentren en posesión de la credencial de mayorista comprador.

4.º Todos los productores declararán en sus respectivos Ayuntamientos la cosecha, ajustándose al modelo que en el anexo se publica, antes del día 25 del actual mes, excepto los que radiquen en el término municipal de la capital que lo harán en ésta Central Reguladora, Gran Capitán 27 y 29, pudiéndose reservar los cosecheros la cantidad que la Circular número 212 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes les autoriza.

5.º Los señores Alcaldes antes del día 30 del mes en curso, enviarán a esta Delegación relación nominal de productores, expresando H.ª sembradas, cantidad en kilos reservada y cantidad disponible para su venta, así como fecha en que se empezará a recolectar.

6.º Para el transporte dentro del término municipal respectivo (hasta almacén), la mercancía irá amparada por el «conduce» autorizado con la firma del señor Secretario y sello de esta Central en el término de la capital y por el señor Alcalde y sello del Ayuntamiento en los otros términos, y se utilizará los talonarios que los almacenistas están provistos. Para la circulación entre otros términos municipales es imprescindible la guía de circulación.

7.º Los conduces tendrán plazo de validez de 48 horas quedando anulado pasado este tiempo, sea cual fuere el motivo, extendiéndose nuevamente.

8.º Los almacenistas harán efectivos el canon en ésta Central Reguladora, donde se les libraré el oportuno recibo, efectuándose las liquidaciones por el cuerpo de guía conduce que están obligados a remitir a esta Central.

9.º Los Alcaldes de la provincia darán cuenta inmediata a las incidencias que pudiesen surgir, incluso por teléfono.

Córdoba 16 de Mayo de 1942.—El Gobernador Civil Rogelio Vignote y Vignote.

Distrito Forestal de Córdoba

Núm. 1.539

Anuncio de inclusión de Montes en el Catálogo

Esta Jefatura ha acordado instruir expediente de inclusión en el Catálogo de montes públicos de la provincia del que a continuación se detalla:

Término municipal: Villanueva del Rey.

Monte: Dehesa Boyal y Egido.

Superficie: 359 hectáreas, 40 áreas y 92 centiáreas.

Especie forestal: Encina.

Límites: Norte, camino de Belmez y camino de ganados de Extremadura a Córdoba; Este, camino de ganados, Arroyo del Toro y propiedades particulares; Sur, propiedades particulares; Oeste, propiedades particulares.

Actual poseedor: El Ayuntamiento.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 24 de la R. O. de 11 de Junio de 1908 se hace público por este anuncio el actual estado posesorio de dicho monte para que los que se crean con algún derecho de posesión o propiedad sobre el mismo reclamen ante esta Jefatura dentro de los treinta días hábiles, contados desde la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, acompañando los títulos o documentos que sirvan de fundamento a su reclamación, debiendo la Alcaldía del término municipal donde radica el monte tener expuesto en los sitios de costumbre el presente anuncio durante aquel plazo, y una vez terminado remitir a este Distrito certificación que acredite haber cumplido este requisito.

Córdoba 15 de Mayo de 1942.—El Ingeniero Jefe, Manuel Illanes.

Ayuntamientos

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 4.923

Extracto de acuerdos adoptados por esta Comisión municipal Permanente durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual de 1941, que forma el Secretario de la Corporación en cumplimiento del artículo 65 de la Ley Municipal vigente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

MES DE JULIO

Sesión ordinaria del día 1

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Reconocer un crédito de 270 pesetas y 240 a las Matronas Titulares de esta ciudad, doña Consuelo Lozano Prieto y doña María del Carmen Benítez Romero, como pago de haberes dejados de percibir.

Reconocer al Depositario de Fondos municipales de este Ayuntamiento, un crédito de 219 pesetas.

Decretar la cesantía de Victoria Ramírez Navarro, en el cargo de Vigilante de Arbitrios.

Reconocer un crédito al Gestor municipal don Luis Cortés Martínez por 300 pesetas.

Conceder un donativo de 50 pesetas a individuos dependientes de este Ayuntamiento, alistados voluntarios para combatir contra Rusia.

Enviar extractos de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fijarles una subvención por casa habitación a dos Agentes de la Plantilla de Investigación y Vigilancia.

Amortizar tres plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 8

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones

de interés recibidas durante la última semana.

Aprobar el traslado de residencia solicitado por Magdalena Amaro, que marcha a Belmez.

Prorrogar por tres meses el socorro de lactancia que se le concedió a Félix García Prieto, por haber dado su señora a luz dos niños gemelos.

Denegar la solicitud que para establecer un puesto de carne presenta Fernando Cerezo Parra.

Abonar a la oficina Ejecutiva de la Mancomunidad Sanitaria Provincial en concepto de apremio, la cantidad de 37'47 pesetas.

Aceptar el crecimiento que hace don Manuel Angel Ramírez Mohedano, especialista en garganta, nariz y oído, y que se le asigne la remuneración de 2.000 pesetas.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales, presentadas por la Intervención municipal.

Adquirir para las Escuelas Nacionales de esta ciudad, 65 ejemplares de la obra «El Pilar y España».

Sesión ordinaria del día 15

Presidente, don Joaquín Horrillo Moya, Primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, recibidas durante la última semana.

Hacer constar en acta y comunicar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la terminación del repartimiento general de utilidades que ha confeccionado el Comisionado de Hacienda don Alberto Vilar Vidal con gran celo y laboriosidad.

Abonar en concepto de pago por su trabajo en la formación del repartimiento general de utilidades a don Alberto Vilar Vidal la cantidad de 7.000 pesetas y como remuneración a don Emilio Becerra Tapia, señorita Rosario Ramírez Navarro y Pedro García Moya, 250, 125 y 125 respectivamente.

Reconocer un crédito de 330 pesetas, importe de material servido con destino a una Escuela Nacional, a la vecina de esta doña Juana Hurtado.

Conceder una remuneración por servicios extraordinarios a las señoras Carmen Villarreal Caballero y Carmen Muñoz Sobrino, Mecanógrafas de este Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Conceder permiso por quince días al Teniente de Alcalde don Francisco Sánchez Pérez.

Sesión ordinaria del día 22 en segunda citación el día 24

Presidente, don Joaquín Horrillo Moya, Primer Teniente Alcalde en funciones de Presidente.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada la Comisión de las disposiciones de interés y correspondencia oficial recibidas durante la última semana.

Quedar enterada de la falta de asistencia por causa justificada del Teniente Alcalde.

Fijar el nuevo alquiler en 75 pesetas a la casa destinada para Escuelas Nacionales, propiedad de viuda de don Juan Antonio Reseco Suárez.

Conceder un socorro de lactancia durante tres meses, a Manuel Soriano Andújar, por haber dado a luz su mujer dos niñas gemelas.

Abonar al Depositario de Fondos Municipales, la cantidad de 29'31 pesetas por pagos de portes de ferrocarril.

Aprobar las cuentas facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Socorrer a varios pobres necesitados de esta localidad.

Sesión extraordinaria del día 28

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó designar los Vocales que han de integrar la Comisión Permanente, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano, Vocales: don Angel Félix Romero Dávila, Primer Teniente Alcalde, don Eduardo de los Ríos Castillo, Segundo Teniente Alcalde y don Enrique Sánchez Mohedano, Tercer Teniente Alcalde.

Señalar para celebrar las sesiones ordinarias los días jueves de cada semana y hora de las veintidós.

Sesión ordinaria del día 31

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó facultar al señor Alcalde para que marche a Córdoba acompañado del señor Secretario del Ayuntamiento, a entrevistarse con los Arquitectos de Regiones Devastadas e Ingenieros municipales, a fin de ultimar cuanto sea necesario para la realización del plan de obras que se ha de llevar a cabo en este Municipio.

Nombrar Recaudador de todas las exacciones municipales a don Santiago Repiso Ecija.

MES DE AGOSTO

Sesión ordinaria del día 4

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó aprobar el acta anterior.

Quedar enterada de la falta de asistencia justificada del Tercer Teniente Alcalde don Enrique Sánchez Mohedano.

Decretar la cesantía del personal temporero de estas oficinas municipales.

Quedar enterada de la visita que han de girar los señores Arquitectos de Regiones Devastadas y el Ingeniero municipal don Julián Azofra, a los terrenos donde se realizarán las obras en proyecto.

Nombrar a don Rafael Ruiz Arellano para que represente a este Ayuntamiento en el Patronato de Formación Profesional de esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 7

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó aprobar el acta anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibida durante la última semana.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha formulada por la Intervención municipal.

Nombrar a los Gestores don Miguel Ruiz Calero y don Manuel Tobarueta López para ocupar las vacantes producidas en la Junta de la Décima del Paro.

Constituir el Tribunal para apreciar los méritos de los concursantes a las plazas de Técnicos Industrial y Perito Aparejador de este Ayuntamiento, y señalar para el día 12 próximo y hora de las doce dicho concurso.

Suprimir la Secretaría Especial de esta Alcaldía.

Solicitar de la Dirección General de Correos la excedencia forzosa del Primer Teniente Alcalde don Angel Félix Romero Dávila, en el cargo que desempeña como cartero en la Administración de Correos de esta ciudad.

Decretar la cesantía de don Manuel Angel Ramírez Mohedano, especialista en Garganta, Nariz y Oído, en el cargo que ocupa como agregado a la Casa de Socorro, por quedar solamente al servicio de la misma el personal que figura en la plantilla aprobada.

Autorizar al señor Alcalde para la gestión de dar casa donde instalarse la Tenencia de Alcaldía del distrito de Peñarroya, y formación del contrato de alquiler.

Designar a don Fermín Rivera Cabanillas como representante de este Ayuntamiento, en la Oficina de Colocación Obrera.

Aprobar la cuenta correspondiente al segundo trimestre del ejercicio, que rinde el representante en Córdoba de este Ayuntamiento.

Facilitar el plano de todos los caminos vecinales, pistas de guerra y otras comunicaciones que dependen de la Diputación Provincial en este término, al Gestor Comarcal de los distritos de Hinojosa del Duque y Pozoblanco.

Pase a informe del Secretario de esta Corporación, la instancia que dirige don Sebastián Miranda Entrenas, Inspector Veterinario en solicitud de que le sea reconocida la situación de supernumerario en vez del de excedente.

Reconocer un crédito al Gerente de la Electro Candelaria por valor de 2.500 pesetas.

Remitir a la Administración de Propiedades y Contribución Territorial la cantidad de 14'40 pesetas importe de los impresos de listas cobratorias de rústica y urbana suministrados por la misma a este Ayuntamiento.

Reconocer un crédito al Depositario de Fondos municipales de este Ayuntamiento, importante 3.730'02 pesetas.

Abonar al señor Presidente con cargo a la consignación de gastos de representación del presupuesto, la cuenta que presenta de los que se le han originado con motivo de la visita del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia a esta ciudad para constituir la nueva Gestora.

Conceder un socorro de lactancia

de 15 pesetas mensuales por el plazo de tres meses a María Josefa Luna Muñoz, por haber dado a luz dos niñas gemelas.

Estudiar si procede, el pase del cargo de Vigilante de Arbitrios al encargado de la Recaudación del distrito de Peñarroya que solicita Manuel Dueñas Aparicio.

Denegar la instancia en solicitud de ingresar nuevamente al servicio de este Ayuntamiento, que presenta Julián Munilla Codes, por no existir vacantes en la actualidad.

Autorizar al señor Interventor de fondos municipales de este Ayuntamiento, para que señale el día en que pueda comenzar a disfrutar el permiso anual el Jefe de Negociado de 2.ª don Mauricio Molina Pérez.

Estudiar la instancia presentada por José Moya Cortés, en solicitud de que se le conceda el aprovechamiento de los depósitos de basuras.

Que gire visita y formule el presupuesto correspondiente para sanear la charca que existe a la salida del distrito de Peñarroya.

Reconocer un crédito al Depositario de fondos de este Ayuntamiento por la cantidad de 491'05 pesetas.

Reconocer otro crédito al Depositario municipal de 138'45, que importan los recibos de la territorial de las fincas urbanas.

Reconocer varios créditos al Depositario de fondos municipales de este Ayuntamiento.

Aprobar los gastos que presenta el señor Alcalde, originando con motivo de un viaje realizado a Córdoba.

Aprobar las cuentas facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 14

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Aprobar la propuesta del Tribunal y nombrar para la plaza vacante de Técnico Industrial a don Francisco Sánchez Pérez y a don Rafael Piñero Ríos para la de Aparejador municipal.

Aprobar el escrito que presenta el señor Secretario para la organización interior de las oficinas municipales.

Quedar enterada la Comisión de la visita a ésta de los Arquitectos de Regiones Devastadas, el de la Excelentísima Diputación Provincial y el Ingeniero municipal de Córdoba don Julián Azofra con la finalidad de cambiar impresiones y fijar definitivamente plan a seguir para las obras que pretende realizar este Ayuntamiento.

Autorizar a la Comisión de Festejos para que realice los gastos necesarios con motivo de la velada que se celebrará en esta ciudad durante los días 15, 16 y 17.

Pase a informe del señor Administrador de Arbitrios, la instancia que suscribe Eduardo Escribano Fernández en solicitud de que se le reintegre al cargo que venía desempeñando.

Pase a informe de la Comisión de Hacienda la instancia que suscribe el Jefe de la Sociedad Cooperati-

va del Personal de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en solicitud de un concierto para abonar el arbitrio municipal, por el consumo de hielo en esta ciudad.

Comunicar el agradecimiento a don Ramón Cabanillas Linares, industrial de esta plaza, por no haberse retirado a este Ayuntamiento los programas que con motivo de los festejos se le han encargado.

Desestimar la instancia que presenta Vicente García Mateo, en solicitud de reintegro en cualquiera de los servicios, de este Ayuntamiento por no existir plaza vacante.

Denegar la petición que hace el vecino de esta ciudad Fernando Merillo Castellano, de ingresar al servicio de este Ayuntamiento.

Denegar igualmente la de Jorge Sánchez Castillejo, por no existir vacante alguna.

Que sigan ocupando el cargo de Vigilantes de Arbitrios, José Auzmendi Castillejo y Juan Pedro Villarreal Caballero en vez del de Volante, que solicitan.

Conceder el permiso solicitado a Guardia municipal, Pedro Moya Merillo.

Ratificar la decisión adoptada por la Comisión Municipal, quedando cesante en el cargo de Vigilante de Arbitrios que venía desempeñando don Juan Antonio Pizarro Ramos.

Aprobar un recibo de gastos de viaje que presenta don José Herberdez Casado, originados con motivo de su traslado a ésta desde Castro del Río, para formar parte del Tribunal de los concursos de Perito Aparejador y Técnico Industrial.

Considerar en la situación de supernumerario en su cargo de Inspector municipal Veterinario de este Ayuntamiento a don Sebastián Miranda Entrenas.

Comunicar al Jefe Provincial de Sanidad para los efectos de provisión en propiedad de la plaza de Director de la Casa de Socorro, que se encuentra ocupada interinamente.

Reconocer al Depositario de Fondos municipales de este Ayuntamiento un crédito por 13'80 pesetas.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 21

Presidente, don Isidoro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Que el señor Presidente se dirija nuevamente a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para que resuelva si procede o no, conceder la excedencia forzosa o licencia al señor don Angel Félix Romero Dávila del cargo de cartero de esta Administración durante el tiempo que ejerza el de primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

Mantener la resolución adoptada sobre amortización de las tres plazas de Inspectores Farmacéuticos.

Adquirir seis sillas con destino al Juzgado municipal del distrito de Peñarroya.

Notificar a la Matrona municipal doña Ana López García la obligación que tiene por razón del cargo de matrona en el distrito de Peñarroya y se le concede un plazo de quince días para su traslado.

Estudiar la instancia que presenta el Director del Colegio de Enseñanza Media «José Antonio Primo de Rivera», en solicitud de que este Ayuntamiento restablezca nuevamente la subvención que se le tenía concedida.

Pase a estudio de la Comisión de Hacienda el escrito de don Manuel Angel Ramírez Mohedano, Licenciado en Medicina y Cirugía en el que se ofrece gratis a los enfermos de su especialidad que pertenezcan a la beneficencia municipal.

Estudie la Comisión de Sanidad y Beneficencia las instancias promovidas por los Inspectores Farmacéuticos señores Ramírez y Ramírez y León Lillo.

Deje de ser efectiva la gratificación mensual que viene percibiendo el Maestro de Obras municipales por haberse reducido el trabajo que sobre él pesaba, al haber sido cubierta la plaza de Aparejador municipal de este Ayuntamiento.

Tomar en consideración la instancia que presenta don Lorenzo Bartolomé Aranda, en súplica de ser admitido nuevamente al servicio de este Ayuntamiento.

Conceder la autorización que solicita don Antonio García Muñoz para realizar obras en el solar de su propiedad, sito en calle Sancho Dávila número 5.

Autorizar al Perito Aparejador de obras municipales, para que realice las operaciones necesarias, con el fin de desaparezcan los depósitos de basuras existentes en determinados sitios de esta población.

Se proceda al cobro por el señor Recaudador de este Ayuntamiento de las cantidades que figuran en las relaciones de propietarios de fincas que han de satisfacer sus cuotas por contribuciones especiales.

Reintegrar al señor Presidente varios socorros que había facilitado a familias necesitadas de esta localidad importante 55 pesetas, y que se libre con cargo a la consignación correspondiente en el Presupuesto.

Dirigir oficio a Pascasio Moreno Molino, invitándole a que manifieste en que fecha le fué hecha la condonación de los arbitrios de varias fincas de su propiedad correspondiente al año 1939.

Conceder el permiso reglamentario de quince días a don Antonio Barata Palma, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Quedar enterada la Comisión de la toma de posesión de don Francisco Sánchez Pérez en el cargo de Técnico Industrial y don Rafael Piñero en el de Perito Aparejador municipal.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 28

Presidente: don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión municipal de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Se estudie si la construcción de viviendas protegidas que tiene en proyecto este Ayuntamiento, puede haberse en colaboración con la Obra Social de Hogar.

Comunicar a Carmen Muñoz Sobrino que no tiene derecho al abono de una mensualidad por sus servicios prestados en este Ayuntamiento, ya que su cese ha sido voluntario al no querer prestar servicio en el resguardo de arbitrios municipales en el que figuraba como vigilante.

Denegar la petición que hace Francisca Delgado Cortijo, de instalar un puesto de buñuelos, en la calle Numancia.

Pase a informe del Administrador de arbitrios la instancia que suscribe Cristóbal Ramos Figueroa, en solicitud de que sea admitida nuevamente en el cargo que ocupó de limpiadora de las oficinas municipales.

Remunerar los servicios extraordinarios que durante la pasada guerra prestó don Manuel Santuré Carbonell, como Administrador del Hospital de Sangre número 2 de esta ciudad, en la cantidad de 600 pesetas.

Autorizar a varios vecinos de esta ciudad para realizar obras de reforma en edificios de su propiedad.

Denegar la petición que hace don José Hernando Galán, de que se le destine en estas oficinas municipales.

Reconocer al Depositario de Fondos municipales, un crédito por valor de 275 pesetas, importe de los billetes sin estampillar que remitió para su canjeo, al Banco de España en Burgos.

Proceder al cobro en período voluntario por el Recaudador de arbitrios, de las cuotas por contribuciones especiales, una vez transcurrido el plazo de quince días para oír reclamaciones.

No poder acceder a lo solicitado por don Manuel Aguanell Fernández de que le sea compensada la cuota que le corresponde satisfacer por el repartimiento general de utilidades, con el importe de las facturas que le adeuda este Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales, presentadas por la Intervención municipal.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión ordinaria del día 4

Presidente: don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Prorrogar por tres meses más, el socorro de lactancia de 20 pesetas, que se le concedió a Luis Fernández Martínez, por haber dado su señora a luz dos niños gemelos.

Denegar la solicitud sobre la instalación de un puesto de carne que presenta Fernando Cerezo Parra una vez leído el informe que emite el Director del Matadero municipal.

Desestimar la instancia que suscribe Miguel Doblas Atero, en solicitud de ser colocado como Vigilante de arbitrios.

Desestimar igualmente la que presenta Jesús Mansilla Ruiz.

Comunicar a Carmen Villarreal Caballero, que puede reintegrarse a su cargo de vigilante del resguardo de arbitrios.

No poder acceder a lo solicitado por don Lázaro Hidalgo Castro, por no ser en la actualidad sus servicios necesarios.

Denegar la instancia suscrita por Oristela Ramos Figueroa en solicitud de ser repuesta en el cargo que ocupó de limpiadora en la Oficina de la Administración de Arbitrios.

Desestimar la instancia que presenta José Muñoz Santos solicitando se le de ocupación como vigilante de arbitrios.

Denegar igualmente la solicitud de Eduardo Fernández Escribano sobre reingreso en el servicio de arbitrios municipales en virtud del informe que emite el señor Administrador de arbitrios.

Que no procede el reingreso en el Servicio de arbitrios solicitado por Luis Gil Puriel.

Comunicar a Manuel Mohedano Gómez, que las caballerías que tenía dedicadas este Ayuntamiento al servicio de recogida de basuras y que ahora reclama, no procede atender la devolución que solicita ya que cuando las tuvo en su poder lo fué en concepto de depósito.

Participar a don Manuel Acedo Sabido, que no existe razón legal para que le sea condonada la cuota que le ha sido asignada por repartimiento general de utilidades.

Autorizar a varios vecinos de esta localidad para que realicen las obras de reforma que solicitan en edificios de su propiedad.

Adquirir una mesa de despacho con destino a estas Oficinas municipales por la cantidad de 200 pesetas.

Abonar a la Electro Candelaria, la cantidad de 64'25 pesetas importe de los recibos de alumbrado de la Escuela de la calle Triunfo.

Remunerar con la cantidad de 85 pesetas a don Manuel Gallardo Murillo por trabajos realizados en la Oficina de Obras.

Nombrar para el cargo de Ordenanza de este Ayuntamiento a don Manuel Gallardo Murillo.

Aprobar la cuenta que presenta el señor Presidente de la Comisión de Fiestas y Festejos, de los gastos que se le han originado con motivo de la Feria de esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 11

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia de la última semana y disposiciones de interés publicadas durante la misma en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia.

No poder ser tramitada la denuncia formulada por doña Mercedes Pérez Carmona contra Isidora Caparrós Palma y Encarnación Cabrera, por ejercer el intrusismo en la profesión de Matronas, mientras no acredite estar inscrita en la Matrícula Industrial como Profesora en Partos.

Declarar sin efecto la cesantía de Carmen Muñoz Sobrino, en el cargo de Vigilante del Resguardo de Arbitrios y que por tanto le sean abonados los haberes dejados de percibir y se reintegre a su destino.

No ser de la competencia de esta Comisión Gestora conceder el cupo mensual de jabón que solicitan los vecinos industriales don Luis Ruiz Calero y don Francisco Nieto Gutiérrez para lo cual deben dirigirse al Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Contribuir con la cantidad de 450 pesetas para construir una cruz en el lugar donde fueron asesinadas varias personas de derechas de esta ciudad en conmemoración del quinto aniversario de su muerte que coincide a la vez con el de liberación de la población el 13 de Octubre de 1936.

Conceder una gratificación de 600 pesetas a favor del Interventor de fondos de este Ayuntamiento don Manuel Lallemand García, para atender a los gastos que le ocasione su traslado a Hinojosa del Duque a donde marcha destinado en propiedad.

Dejar cesante al Jefe de Ronda del resguardo de arbitrios don Antonio Adame Cobos por abandono de servicio y nombrar interinamente para sustituirle a don Máximo Molina Chaves.

Autorizar al Aparejador municipal de Obras para que realice obras en la Casa Cuartel de la Guardia civil del distrito de Peñarroya por valor de 808 pesetas a que asciende el presupuesto para las reparaciones en dicho edificio y que se proceda a la revisión del contrato de alquiler de uno de los inmuebles que ocupa dicho cuartel, propiedad de don Manuel Angel Ramírez y Ramírez.

Autorizar al señor Alcalde Presidente para que cobre en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, las pesetas correspondientes al primero y segundo trimestres del año actual, por concepto de la Décima del Paro Obrero.

Autorizar al señor Alcalde Presidente para que efectúe contrato de alquiler con doña María Cabezas Zapata y doña Modesta Díaz Ramírez, de dos locales en el Distrito de Peñarroya para habilitarlos el primero de Tenencia de Alcaldía de expresado Distrito y el segundo para una Estación de Despiojamiento.

Conceder autorización para efectuar obras en fincas de su propiedad a los vecinos don Antonio Romero Prados, doña Teresa Macho Alvarez don Cándido Sánchez Fernández, don Joaquín Petit Vera, don Andrés Vázquez Redondo, don José Medina Cid, don Francisco Cabanillas Llerena y don Alfonso Martínez Montero.

Conceder una remuneración de 50 pesetas por una sola vez, al Botones de este Ayuntamiento Antonio Ruiz Cerro, por prestación de servicios extraordinarios.

Que del cupo 5.º del Concurso Oposición de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento convocado recientemente, se reserven tres plazas de auxiliares administrativos que figuraban en turno libre pasándolas al cupo 1.º Caballeros Mutuados.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión, de la correspondencia oficial, recibida durante la última semana, como asimismo de las disposiciones de interés publicadas durante la misma en los Boletines del Estado y la provincia.

Aprobar el informe del Secretario de la Corporación sobre funcionamiento del Laboratorio municipal y supresión de tres plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales y que se eleve instancia al Ilmo. Sr. Director General de Sanidad por conducto reglamentario a dicho fin.

Autorizar al Director de la Casa de Socorro para que gestione directamente la adquisición de algodón y

alcohol con destino a expresado Centro y tomar en consideración la petición de los Farmacéuticos municipales sobre suministro de este producto con destino a la Beneficencia a los precios que con el margen de beneficio prudencial aconsejen los de origen de dichos productos.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Sanidad en el sentido de que no procede aceptar los servicios que como Especialista de garganta nariz y oído ofrece don Manuel Ángel Ramírez Mohedano en colaboración con la Casa de Socorro dado el carácter de urgencia del servicio a dicho Centro encomendados y que se le exprese el agradecimiento de la Corporación, así como facultarlo para que pueda realizar las consultas e Intervenciones de su especialidad en expresada Casa de Socorro.

Dar cumplimiento a lo que determina el artículo 8.º de la convocatoria anunciada para proveer en propiedad plazas de Auxiliares Administrativos y Subalternos de este Ayuntamiento y se proceda al nombramiento del Tribunal en la forma que determina el artículo 12 de la Orden de 30 de Octubre de 1939.

Dejar nula la excedencia concedida a doña Ana López García, Matrona municipal, acordada por este Ayuntamiento, por ser de la competencia de la Jefatura Provincial de Sanidad, y que se le comunique a la interesada.

Quedar enterada la Comisión del oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial en el que comunica haber dado posesión interinamente del cargo de Director de la Casa de Socorro a don Manuel Muñoz Murillo.

Aprobar en principio la transferencia de créditos de unos a otros artículos y capítulos del presupuesto de gastos que asciende a un total de 85.052'40 y que se remita edicto al BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Suspender de empleo y sueldo al Vigilante de Arbitrios don Norberto Heredia Ortega y nombrar para instruir expediente al mismo al Teniente de Alcalde don Eduardo de los Ríos Castillo como Juez y a don José Manuel González Consuegra, Oficial 1.º de Secretaría, como Secretario.

Solicitar de la Excelentísima Diputación Provincial, se prorrogue el padrón de cédulas personales del pasado ejercicio para el actual, en virtud a no haber podido ser confeccionado debido a los múltiples trabajos que han tenido que realizarse y cuya formación en esta época hubiera retrasado considerablemente el cobro de mencionado impuesto.

Que se estudie el proyecto de convocatoria para cubrir en propiedad las plazas vacantes de Mecnógrafas de este Ayuntamiento.

Autorizar a doña Angela Manzanares Sampelayo, viuda de don Fermín Horrillo Infante, médico titular que fué de este Ayuntamiento, para que traslade los restos de éste, al número 139 del Cementerio del Distrito de Peñarroya cuyo nicho lo lleva en arrendamiento, y que expresado nicho le sea cedido a perpetuidad según es costumbre establecida por el Ayuntamiento con sus empleados en los casos de fallecimiento.

Que se proceda al cobro de préstamos facilitados por este Ayuntamiento en los años 1931 y 1932 a vecinos de esta, para atender a las

faenas agrícolas y que figuran como deudores en la liquidación del Presupuesto de 1940.

Dejar pendiente de resolución la instancia de Maestro del Obras de este Ayuntamiento don Julián Sánchez Belmar en tanto se estudie el fallo recaído en el expediente que fué instruido con motivo de su destitución.

Que pase a estudio de la Comisión de Abastos, el escrito que presentan los vecinos don Francisco Nieto Gutiérrez y otros, Ganaderos y Productores, en solicitud de que se les facilite piensos para el ganado o en su defecto se les autorice a elevar el precio de la leche.

Conceder una pensión de sesenta pesetas mensuales a doña María Fernández Ponce, madre del primer caído en esta ciudad Manuel Ramírez Fernández, con motivo del Alzamiento Nacional.

Prorrogar al vecino de esta Gerardo García Gallardo, el socorro de veinte pesetas mensuales durante tres meses más, para lactancia de sus hijas gemelas.

Que pase al Negociado correspondiente, la instancia que presenta la vecina de esta doña Buensuceso Castillejo Amaro, solicitando un préstamo del Pósito municipal.

Tomar en cuenta para cuando haya vacante, la instancia de don Desiderio Pérez Ortega solicitando una plaza de Vigilante del Resguardo de Arbitrios.

Desestimar la instancia de don Vicente González Avila, en solicitud de que se le de colocación en el Resguardo de Arbitrios a donde perteneció con anterioridad.

Conceder la baja de este empadronamiento, al vecino don Conrado López Caballero y que pase al Negociado correspondiente para su anotación.

Autorizar a don Antonio Alguacil Vizuete, don Joaquín Cabada, don Miguel Gallardo Sánchez, don Clemente Cuadrado García, don José Moya Cortés, don Demetrio Lancho Burgos, don Antonio Suárez Benítez, don J. Montiano Suárez Prados y don Saturnino Llerena Calderón, para que efectúen obras en inmuebles de su propiedad.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 25

Presidente, don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial recibida en la última semana, como asimismo de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines del Estado y de la provincia durante la misma.

Que se reitere a la Comisión Provincial de Caballeros Mutilados el oficio que le fué dirigido sobre la modificación introducida en la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares con motivo de su oficio en el que da cuenta de haber designado al Caballero Mutilado don Felipe Carmona Ledesma, para el cargo de Ordenanza de este Ayuntamiento.

Quedar enterada la Comisión del escrito del Gobierno civil contestando a consulta elevada por esta Alcaldía sobre alojamiento de fuerzas de Guardias civiles.

Que se constituya seguidamente la Jefatura Local de Defensa Pasiva contra aeronave ordenada por la Junta provincial.

Quedar enterada la Comisión del nombramiento hecho por el señor Alcalde de temporero afecto al Negociado de Obras a favor de don Lorenzo Bartolomé Aranda, el cual cesa al mismo tiempo en el cargo que venía desempeñando de Vigilante del Resguardo de Arbitrios.

Que se comunique a don Cecilio Muñoz Hidalgo y don Cesáreo Núñez Fernández, que la propuesta ofreciéndose a efectuar la limpieza y reparaciones de las máquinas de escribir de éstas oficinas municipales por un tanto alzado mensual, deben efectuarla en sobre cerrado dirigido a ésta Alcaldía.

Dejar sin efecto el cobro del arbitrio de Vigilancia de establecimientos al industrial Francisco Pedrajas Arévalo, por haber sido baja en el ejercicio de 1940 y corresponder el recibo que se le gira al año actual.

Tomar en cuenta para cuando haya vacante, la instancia en solicitud de colocación en estas dependencias municipales suscrita por Joaquín Rojas Capilla.

Dejar pendiente de resolución la instancia suscrita por Enrique Caballero Sánchez solicitando sea reintegrado a su cargo de encargado de la Plaza de Abastos.

Que pase al Negociado de Personal la instancia de Antonio Nolasco Vera, carpintero de este Ayuntamiento, solicitando permiso anual.

Prorrogar el socorro de lactancia que se le tiene concedido a Antera Campos Dávila por tres meses más por subsistir las mismas causas que lo motivaron.

Que se informe por el Médico Titular del distrito correspondiente, si procede le sea prorrogado el socorro de lactancia que le fué concedido a Felipe García Prieto.

Que pase a estudio de la Comisión correspondiente, la instancia de Manuel Dueñas Aparicio solicitando el cargo de volante del Resguardo de arbitrios.

Autorizar para efectuar obras y reparaciones a don Francisco Aranda Mohedano y don Dionisio García López.

Aprobar la instancia de Francisco Sánchez Gallardo, solicitando ser alta de vecindad en este empadronamiento y que se hagan las debidas anotaciones por el Negociado de Estadísticas.

Que cause baja en este empadronamiento vecinal Josefa Torres García y los familiares a que hace referencia en su instancia, por trasladar su residencia a Benetuser (Valencia) y que se efectúen las operaciones necesarias por el Negociado de Estadísticas.

Aprobar el contrato efectuado por este Ayuntamiento con don Luis Ruiz Calero, del aprovechamiento de los residuos de las basuras procedentes de recogida domiciliaria cuyo servicio lleva directamente este Ayuntamiento por un período de tiempo desde el día 1.º de Octubre próximo hasta el 31 de Diciembre del año actual.

Abonar la cantidad de 1.487'91 pesetas a la Oficina Ejecutiva de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, en concepto de 5 por 100 de apremio sobre participaciones correspondientes a este Ayuntamiento por concepto de patente nacional, industrial y urbana.

Que se abone a don Antonio Figueroa Rojas, de Madrid, la cantidad de 150 pesetas por gastos que se le han originado en gestiones realizadas por encargo de este Ayuntamiento.

Que se cumpla el acuerdo de esta Comisión Gestora de fecha 21 de Mayo de 1940 sobre expediente de depuración del funcionario que fué de este Ayuntamiento don Luis Antón Sánchez, nombrando Juez Instructor al Teniente de Alcalde don Eduardo de los Ríos Castillo y Secretario al funcionario don Mauricio Molina Pérez.

Aprobar la nota de pedido que el señor Presidente había hecho al agente de la Casa Grima, Centro Técnico de Fumigación, de dos equipos destinados a las estaciones de despiojamiento de esta ciudad, im-
portante 5.612 pesetas.

Modificar la Comisión de Hacienda, quedando integrada por los señores don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano como Presidente y don Eduardo de los Ríos Castillo y don Antonio Chia González como vocales de la misma.

Aprobar los contratos de alquiler efectuados por el señor Presidente en uso de la autorización que le fué conferida, de las casas de la calle Primo de Rivera del distrito de Peñarroya números 46 y 90 duplicado, destinadas la primera a Tenencia de Alcaldía y la segunda a estación de despiojamiento.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal en esta sesión.

Peñarroya-Pueblonuevo a 14 de Diciembre de 1941.—El Alcalde, Isidro Márquez.—El Secretario, Alfonso Sánchez Aparicio.

Don Alfonso Sánchez Aparicio y Vercaino, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión municipal Permanente, el día 18 del actual, se dió cuenta de los extractos de acuerdos de las sesiones celebradas por la misma durante el tercer trimestre de este año, formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento del artículo 65 de la Ley municipal vigente, acordándose aprobarlos y que se remita un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que ordene su inscripción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que así conste, expido el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Peñarroya-Pueblonuevo a 19 de Diciembre de 1941.—Alfonso Sánchez Aparicio.—V.º B.º Isidro Márquez.

HORNACHUELOS

Núm. 1.509

El Alcalde de Hornachuelos, hace saber:

Que la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó cesar en el cargo de Agente Ejecutivo que para el cobro de las cuotas de los repartimientos generales de utilidades de este Municipio, venía desempeñando don Arcadio García Campos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Hornachuelos 12 de Mayo de 1942.

—Juan Cañero.